

Precarización: el resultado del error en los pronósticos de crecimiento

Resumen

Durante los últimos 50 años los diversos gobiernos han intentado generar mayor bienestar sin antes asegurarse de que exista un sólido crecimiento económico:

- En la década de los años 70 del siglo XX a través de un Estado Asistencialista.
- De mediados de los años ochenta hasta el 2018, a través de una apertura económica dogmática y programas asistencialistas focalizados.
 - Al final se gestó una dependencia creciente de capitales extranjeros.
- Ambas estrategias fracasaron porque tuvieron tres puntos en común:
 - No se logró alcanzar un crecimiento económico vigoroso libre de endeudamiento.
 - Se fracasó en crear empleo formal impulsado por la generación de empresas nacionales de alto valor agregado.
 - La agenda política de corto plazo y la corrupción distorsionaron la visión de la política económica: se privilegió el corto plazo.

¿Cuál es el saldo de los últimos 20 años?

1. Si se hubieran alcanzado las metas de crecimiento económico planteadas en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) elaborados desde el 2001 hasta el 2019:
 - a. El PIB real habría pasado de 12.9 billones de pesos a 24.7 billones.

- i. En la realidad, el PIB es de sólo 18.4 billones: el error acumulado durante el nuevo milenio es de 5.3 billones de pesos.
- b. ¿Quién paga el costo de no crecer y alcanzar sólo la mitad del crecimiento prometido?
 - i. La primera factura, aunque no la más importante, es para las finanzas públicas: tendría una recaudación superior en 1.1 billones de pesos (en términos reales). Sin necesidad de más reformas fiscales u otras estrategias más complejas.
 - El gobierno mexicano dispondría de 133.4 mil millones más, en términos reales, para inversión física: 29% adicional a lo actual (de acuerdo con el INEGI).
 - ii. La sociedad paga el mayor costo:
 - Los mexicanos dispondrían de 3.5 billones adicionales para elevar su consumo: no necesitarían de ninguna transferencia o intermediario para poder elevar sus compras de alimento, ropa, medicinas, transporte o educación.
 - a. ¿Qué programa de asistencia social tiene la capacidad de generar ese beneficio? Ninguno. Para el 2020 el Ramo Administrativo denominado como Bienestar Social tendrá un presupuesto de 173 mil millones de pesos (nominales).
 - El sector privado tendría más de 900 mil millones de pesos adicionales para invertir.
 - a. Referencia: los 30 mil millones de dólares que llegan por concepto de inversión extranjera directa (IED) equivalen a 590 mil millones de pesos (nominales): el beneficio del crecimiento habría generado una inversión privada adicional que superaría, por el doble, a la IED.
 - iii. ¿Cómo llega el mayor daño? Por la precarización laboral.

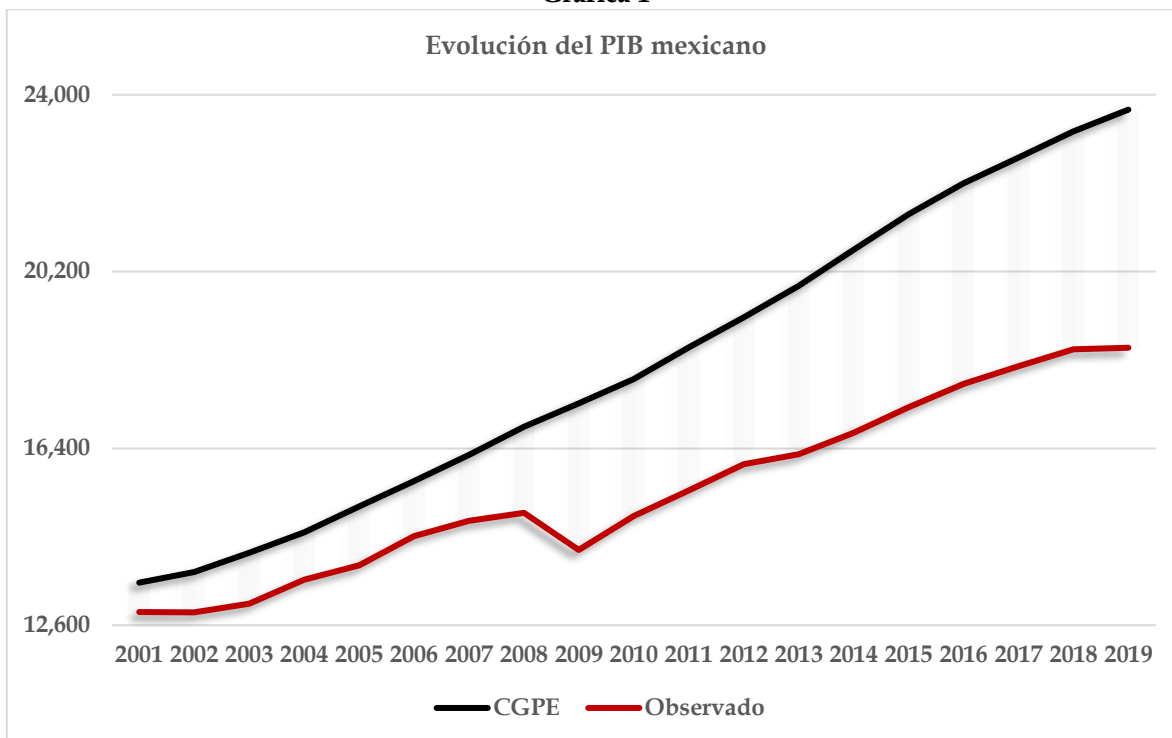
- Entre el 2000 y el 2018 se registraron 7.5 millones de empleos formales en el IMSS.
- Si se hubieran cumplido los pronósticos de crecimiento se habrían registrado, al menos, otros 7 millones:
 - a. La tasa de informalidad no habría sido de 57%, sería menor al 45%: **el México Informal, con la corrupción e ilegalidad que implica, sería menor.**
 - b. El IMSS tendría casi 28 millones de trabajadores afiliados en lugar de los 20.3 millones que tiene en realidad.
 - c. Dado que el salario promedio del IMSS era de 350 pesos diarios en diciembre del 2018: se podría considerar que los 7 millones de trabajadores adicionales y sus familias tendrían mejores condiciones de vida, seguridad social y de un sistema de pensiones que les garantice una vejez digna. Sin necesidad de más apoyos sociales.
 - d. **El beneficio sería una disminución de la pobreza en por lo menos 14 millones de personas: el trabajador y, al menos, un dependiente: en lugar de 52 millones de personas en situación de pobreza, la cifra no superaría los 38 millones.**
 - e. El resto de la sociedad no dependería de la Asistencia Social para vivir dignamente sino de su trabajo.
- **¿Qué ocurrió por la falta de crecimiento? Se entró en un círculo vicioso: entre el segundo trimestre del 2005 y el correspondiente del 2019 han desaparecido más de 5.5 millones de puestos de trabajo que pagan más de 3 salarios mínimos.**

- Los puestos laborales que se han creado pagan, en el mejor de los casos hasta tres salarios mínimos.
 - a. Debe citarse que durante el primer semestre del 2019 también se observa una merma en los empleos que pagan entre 2 y 3 salarios mínimos: una caída de más de 80 mil.
 - Todo ello es causado por la precarización de la planta productiva; es decir, de las empresas nacionales.
 - a. La precarización laboral se encuentra en los micronegocios: representan el 95% de las unidades económicas y emplean al 45% de los trabajadores, pero solo pagan el 10% de las remuneraciones (INEGI).
 - b. Son unidades productivas de bajo o nulo valor agregado, la mayoría informales y vinculadas al comercio al por menor. Fueron la válvula de escape ante las crisis y el bajo crecimiento.
 - c. Una situación similar ocurre con las pequeñas unidades económicas: son el 4% del total nacional, emplean el 15% de los trabajadores, pero solo pagan el 13% de las remuneraciones.
- iv. ¿Con crecimiento, se necesitaría subir el salario mínimo por decreto?
- No: una mayor cantidad de mexicanos ya habrían solventado ese problema.
 - Habría menos presiones de Estados Unidos.
- v. ¿Qué ocurrió en el mercado laboral ante la ausencia de crecimiento económico?

La ausencia de crecimiento económico daña el tejido social: merma los factores de estabilidad y genera una deuda con la población que solamente se puede saldar propiciando un mayor aumento del PIB.

Ningún programa de apoyo social puede subsanar la falta de crecimiento económico, esa es la magnitud de los errores cometidos en la implementación de la política económica durante los últimos 30 años. Es momento de corregirlo, de otra manera la Crisis de México seguirá vigente.

Gráfica 1



Fuente: elaboración propia con información del INEGI y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El análisis

¿Qué habría ocurrido si, desde el 2001, todos los gobiernos hubiesen realizado una estimación precisa del PIB?, es decir, ¿cuál sería el valor del PIB mexicano si las proyecciones planteadas en los diversos Criterios Generales de Política Económica (CGPE) hubiesen sido certeras?

Partiendo del valor del PIB en el año 2000, la gráfica 1 muestra la trayectoria tanto del PIB observado como del hipotético (elaborado con las tasas de crecimiento planteadas en los CGPE):

- Bajo el supuesto del crecimiento contenido en los diversos CGPE, el PIB habría pasado de 12.9 billones de pesos a 23.7 billones. En la realidad es de 18.4 billones.
 - En otras palabras: el PIB real sólo aumentó en 5.5 billones, poco más del 50% de lo que habría ocurrido si los pronósticos oficiales hubiesen sido certeros.
 - Sólo como referencia ¿Qué empresa habría sobrevivido durante casi 20 años con un acierto en sus pronósticos apenas superior al 50%?
 - Ello es fruto de que el promedio de crecimiento contenido en los CGPE del 2001 al 2018 fue de 3.3% en tanto que el PIB observado se elevó en solo 2%.
 - Es evidente que en 2019 la brecha se ampliará.
- ¿Quién paga el costo de no crecer?
 - Normalmente la discusión se ha centrado en la baja recaudación fiscal del gobierno, pero si la estrategia de política económica hubiese sido acertada se tendría una economía más grande: 5.3 billones de pesos adicionales sobre los cuales la recaudación de IVA, ISR, IEPS, etc. Sería superior.
 - Un mayor crecimiento implicaría, por lo menos, un billón de pesos adicionales para el gobierno federal (en términos reales), sin tener que hacer una reforma hacendaria o grandes esfuerzos para obtener esos recursos.

- Esto muestra la diferencia entre una visión de corto y largo plazo: el crecimiento económico es una meta que implica comprometerse con la creación de los fundamentos productivos del desarrollo económico y social (educación de calidad, financiamiento, productividad, competitividad, generación de empleo formal, competencia económica equitativa, combate a la informalidad y a la ilegalidad, fomento a las empresas nacionales, combate al comercio internacional desleal, etc.).
 - El problema es que, durante los últimos 30 años, todos los gobiernos han hecho reformas económicas orientadas a la recaudación fiscal sin tener como columna vertebral el propiciar mayor crecimiento porque la urgencia del corto plazo (tener más ingreso para sus presupuestos anuales) se impone sobre la visión de mediano y largo plazo.
- Paradójicamente, las finanzas públicas pagan la primera factura del error al caer en la trampa del corto plazo (de aumentar la recaudación) dejan de recibir los beneficios tributarios que debería propiciar el crecimiento.
 - El problema es causado por la confianza que se ha tenido en un modelo económico de apertura económica que no genera valor agregado, porque está basado en la ruptura de los encadenamientos productivos; es decir, en la desaparición de las empresas mexicanas y del empleo que deberían generar.
 - Debe citarse que ese fue el error que también se cometió en Estados Unidos, la diferencia es que la primera potencia del orbe quiere recuperar su base productiva y México no ha comenzado a implementar un proceso similar.
- Además, en realidad, la sociedad mexicana es la más afectada, las oportunidades que se pierden no podrán ser subsanadas por ningún programa de apoyo social.
 - La sociedad dejó de recibir, aún con la inequidad en la distribución de la riqueza y después de pagar impuestos, el

beneficio que debería otorgar un PIB mayor al realmente alcanzado.

- ¿Por qué?
 - En 2019 la magnitud de la diferencia es equivalente a 5.34 billones de pesos en términos reales: el PIB real es menor al que se debió alcanzar bajo los supuestos de los CGPE elaborados entre el 2001 y el 2019.¹
 - Los 5.34 billones de pesos, en términos reales, representan el saldo de la deuda que el Estado mexicano tiene con la sociedad por el error cometido en la estimación de crecimiento económico desde el 2001 hasta el primer semestre del 2019.
 - Representa el saldo de un modelo económico que aún se encuentra vigente en el manejo de la lógica de comercio exterior y en la ausencia de una política industrial nacional.
 - De los 5.34 billones de pesos:
 - Los mexicanos dispondrían de 3.5 billones adicionales para elevar su consumo: no necesitarían de ninguna transferencia o intermediario para poder elevar sus compras de alimento, ropa, medicinas, transporte o educación.
 - ¿Qué programa de asistencia social tiene la capacidad de generar ese beneficio?
 - Solo como referencia: para el 2020 el gobierno federal propone destinar 173 mil millones de pesos (nominales, es decir hay que restarles la inflación) para el Ramo Administrativo denominado como Bienestar, antes Desarrollo Social. ¿Bastará para revertir el daño acumulado del bajo crecimiento acumulado entre el 2001 y el 2019?
 - La respuesta es evidente.

¹ En 2019 se considera el PIB observado durante el primer semestre.

- Los ingresos adicionales del Sector Público Federal también serían más elevados por casi 1.1 billones de pesos en términos reales.
- El gobierno mexicano dispondría de 133.4 mil millones más, en términos reales, para inversión física.
 - Ello representa cerca de 29% adicional a lo que actualmente destina (de acuerdo con el INEGI).
- Por su parte el sector privado tendría más de 900 mil millones de pesos adicionales para invertir.
 - Solo como referencia, los treinta mil millones de dólares que cada año llegan a México por concepto de inversión extranjera directa (IED) equivalen a 590 mil millones de pesos nominales.
 - En otras palabras: los beneficios del crecimiento económico habrían generado una inversión privada adicional que superaría en prácticamente el doble a la IED.
- Bajo el marco descrito aumentaría el atractivo de la economía mexicana para la inversión extranjera: se tendría un mercado interno más sólido. Las razones:
 - En el periodo comprendido entre el 2000 y el 2018 se registraron 7.5 millones de empleos formales en el IMSS.
 - Si se hubieran cumplido los pronósticos de crecimiento se habrían registrado, al menos, otros 7 millones.
 - Con ello la tasa de informalidad del mercado laboral no habría sido de 57%, sería menor al 45%, el mercado laboral no sería un México Informal sino uno en donde se respetarían, en su mayor proporción, los derechos laborales.

- Lo anterior implicaría que el IMSS reportaría casi 28 millones de trabajadores afiliados en lugar de los 20.3 millones que tiene en realidad.
- Si se considera que el salario promedio del IMSS era de 350 pesos diarios (diciembre del 2018), se podría considerar que 7 millones de trabajadores tendrían mejores condiciones de ingresos económico para sacar a sus familias de las condiciones de marginalidad que representan la pobreza y la carencia de seguridad social y de un sistema de pensiones que les garantice una vejez digna.
 - El beneficio sería, en el mediano y largo plazo, una disminución de la pobreza en por lo menos 14 millones de personas: el trabajador y, al menos, un dependiente económico.
- ¿Se necesitaría subir el salario mínimo por decreto?
 - La respuesta sería no porque una mayor cantidad de mexicanos ya habrían solventado ese problema.
 - Estados Unidos no tendría los mismos argumentos para presionar sobre un incremento en los salarios (como lo hace a través de lo firmado en el TMEC y con las visitas que sus políticos han realizado).
- ¿Qué ocurrió en el mercado laboral ante la ausencia de crecimiento económico?
 - La informalidad se volvió la parte dominante: llegó a ser casi el 61% del mercado laboral y se han requerido programas y estrategias que no han logrado reducirla más allá de un 57%.
 - México entró en un círculo vicioso: de acuerdo con el INEGI, entre el segundo trimestre del 2005 y el correspondiente del 2019 han desaparecido más de 5.5 millones de puestos de trabajo que pagan más de 3 salarios mínimos.

- Los puestos laborales que se han creado pagan, en el mejor de los casos hasta tres salarios mínimos.
 - Debe citarse que durante el primer semestre del 2019 también se observa una merma en los empleos que pagan entre 2 y 3 salarios mínimos.
- Todo ello es causado por la precarización de la planta productiva, es decir, de las empresas nacionales.
 - La causa de la precarización laboral se encuentra en los micronegocios: de acuerdo con el INEGI, representan el 95% de las unidades económicas y emplean al 45% de los trabajadores, pero solo pagan el 10% de las remuneraciones.
 - La razón se encuentra en que son unidades productivas de bajo o nulo valor agregado, la mayoría informales y vinculadas al comercio al por menor.
 - Una situación similar ocurre con las pequeñas unidades económicas: son el 4% del total nacional, emplean el 15% de los trabajadores, pero solo pagan el 13% de las remuneraciones.
- ¿Qué ocurrió? Desde los años ochenta del siglo XX México renunció a crear empresas medianas y grandes de origen nacional: son las que pueden generar crecimiento económico y empleo formal bien remunerado.
 - Abrió la economía a las empresas transnacionales que por su naturaleza no pueden llegar a todo el país: se ubican en ciertas zonas específicas y en sectores muy particulares: no tienen el interés de llegar a todo el país, particularmente si su objetivo es la exportación a Estados Unidos.

- Con dicha decisión México renunció al encadenamiento productivo que es la clave del éxito en otros países: grandes y medianas empresas de alta innovación tecnológica propician el desarrollo de pequeñas empresas proveedoras de insumos y desarrollos.
- México entendió la libre competencia como el combate a sus grandes empresas y el otorgamiento de beneficios a las transnacionales extranjeras. Con ello rompió el flujo económico que debió generar empleo y bienestar social, algo que el presupuesto de apoyo social no puede subsanar.

Reflexión final

México debe salir de la trampa que le impone el corto plazo.

Se debe crear un nuevo modelo de política económica que tenga al interés nacional como el verdadero eje de su estructura y que implique una visión de mediano y largo plazo, de otra forma seguirá inmerso en la guerra de trincheras que representa el tratar de combatir los múltiples rezagos sociales y económicos heredados por 40 años de bajo crecimiento económico, pobreza, informalidad, corrupción y una apertura económica que se realizó en función de dismantelar al aparato productivo nacional.

Probablemente el mayor desafío es romper con los paradigmas que dominaron la visión de los arquitectos de la política económica durante los últimos 40 años: se destruyó a la administración pública encargada de dar una orientación nacional a las políticas públicas y se construyó una burocracia que cómodamente descansó en los preceptos de la mano invisible y una apertura económica que, hipotéticamente, generaría crecimiento y desarrollo.

¿Por qué se tienen tantos problemas para que México incursione con empresas nacionales en industrias como la electrónica, la robótica, la nanotecnología, la biotecnología, la aeronáutica, la computación o la inteligencia artificial? Simplemente porque no existen o son de una escala menor a la que se requiere para competir en el mundo global.

Se prefirió el corto plazo de los supuestos beneficios otorgados por las importaciones baratas en lugar de hacer el esfuerzo para desarrollar a las empresas nacionales.

De hecho, durante los años ochenta y noventa, se permitió la muerte y venta de empresas mexicanas en sectores como el automotriz, la electrónica, la industria farmacéutica y la computación.

En ese momento varias de esas empresas tenían desarrollos superiores a lo que habían alcanzado sus homologas en China o Corea del Sur. Después de 30 años se puede ver la magnitud del error.

Dichas decisiones impactaron en el desarrollo y crecimiento de México: el bienestar social, en su esencia, depende del empleo y de los ingresos económicos generados por el mismo.

Ningún programa de gobierno puede sustituir los beneficios propiciados por el crecimiento económico y el empleo formal asociado a una evolución positiva y vigorosa del PIB.

Las cifras de México son claras, su PIB real es de 18.5 billones de pesos. Por tanto, un incremento de 1% se traduce en 185 mil millones de pesos reales (ya descontando la variación en los precios) con los que la sociedad y el gobierno podrán cubrir sus requerimientos; desde los más básicos (alimentación, ropa, transporte, vivienda, salud, educación y seguridad) hasta aquellos vinculados con el desarrollo futuro (ciencia y tecnología) y aun con el ocio.

Satisfacer todas las necesidades es algo imprescindible, forma parte del desarrollo del ser humano y de la sociedad que ha construido durante siglos.

Las naciones más rezagadas son aquellas que todavía deben enfrentar problemas de hambre, ausencia de un sistema de salud pública capaz de atender las emergencias más básicas de toda la población o en donde su sistema educativo no puede garantizar que se tenga el conocimiento y cultura suficiente tanto para enfrentar exitosamente los desafíos contemporáneos como para asimilar el desarrollo tecnológico futuro.

La ausencia de crecimiento económico daña el tejido social: merma los factores de estabilidad y genera una deuda con la población que solamente se puede saldar propiciando un mayor aumento del PIB.

Para el caso mexicano, un crecimiento inercial de dos por ciento en su PIB real equivaldría a 370 mil millones de pesos; equivocarse nulifica las oportunidades que debieron abrirse a través del empleo, la inversión y el desarrollo económico.

Ningún programa de apoyo social puede subsanar la falta de crecimiento económico, esa es la magnitud de los errores cometidos en la implementación de la política económica durante los últimos 30 años. Es momento de corregirlo, de otra manera la Crisis de México seguirá vigente.



Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA
INDUSTRIA

Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 27-32-17-95

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx

<http://www.idic.mx/>



IDIC Voz de la Industria

<https://www.facebook.com/IDICmx>



@IDICmx

<http://www.twitter.com/IDICmx>

D.R. © ® 2019 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.